



EMPRESAS PENTA S.A.

CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Penta S.A., a celebrarse el día 3 de Septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avda. El Bosque Norte N° 0440, piso 15°, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Someter a la consideración de los accionistas la división de Empresas Penta S.A. en dos sociedades, una que será la continuadora legal y seguirá operando bajo la misma razón social y una nueva sociedad anónima cerrada resultante de la división, cuya razón social será Empresas Penta II S.A. ("División");
- 2) Acordar la distribución de activos, pasivos y patrimonio entre la sociedad continuadora y la nueva sociedad que se crea al efecto producto de la División y pronunciarse sobre los antecedentes que sirven de base a la División, esto es, el balance de Empresas Penta S.A. al 31 de Julio de 2013 y el informe pericial para la División, elaborados al efecto;
- 3) Aprobar la disminución del capital social de Empresas Penta S.A. y adoptar cualquier otro acuerdo que sea procedente para llevar a cabo la disminución de capital señalada;
- 4) Aprobar la reforma de los estatutos sociales de Empresas Penta S.A., en lo relativo a su capital social, que implica modificar el artículo cuarto permanente y primero transitorio relativos al capital social, con motivo y en los términos que resulten de la disminución de capital, como asimismo, aprobar los estatutos sociales de Empresas Penta II S.A., que nacerá de la División; y
- 5) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

* * *

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al momento de iniciarse dicha junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Santiago, Agosto de 2013

El Presidente